



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: aranceles de las "Jornadas de Jóvenes Investigadores en Literaturas Europeas"

VISTO:

La realización de las "Jornadas de Jóvenes Investigadores en Literaturas Europeas"; y

CONSIDERANDO:

que Las Jornadas tiene previsto para su realización los días 26 y 27 de setiembre del corriente año;

que la organización del congreso es está a cargo del la escuela de Letras de Facultad de Filosofía;

que a los efectos de garantizar su autofinanciamiento, les responsables de su organización solicita se establezca para los expositores de las jornadas el cobro de un arancel;

que tomo intervención el Área Económica Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER las "Jornadas de Jóvenes Investigadores en Literaturas Europeas" los siguientes aranceles:

- Expositores egresados: \$ 4.000,00
- Expositores estudiantes: \$ 3.000,00

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR al Área Económica-Financiera cumplir con los procedimientos necesarios para permitir la cobranza y facturación de las cuotas de los alumnos, utilizando el sistema de facturación SANAVIRON y los medios de pagos habituales.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.